

**ACTA NÚMERO SEIS.** En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las catorce hora y treinta minutos del día **doce de febrero de dos mil diecinueve**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las catorce horas y treinta minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Víctor Manuel Rivera Reyes y Enris Antonio Arias, quien asumió como director propietario por encontrarse ausente el señor director Gustavo Danilo Acosta Martínez; los señores **Directores Suplentes:** José Roberto Aquino Ruíz, Douglas Antonio Mirón Arévalo, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ezequiel Milla Guerra, Carlos Gustavo Moreno Cortez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **Ausentes:** Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Elsa Antonia Guevara de Melchor. Presentes la Gerente General Interina Ad honorem licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Jefe interino de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado Pedro Alfonso Romero y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL. 4. SEGUIMIENTO A PUNTOS PROPUESTOS EN LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO. 5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES REALIZADAS EN AUDITORIAS INTERNAS, EXTERNAS Y CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN, SOBRE SOLICITUD DEL SEISDEM. 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien dio la bienvenida a los Directores presentes y procedió a comprobar el quórum con siete Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz y solicitó incorporar en la agenda como puntos varios el nombramiento de un estructurador de crédito. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con la inclusión solicitada. Votando a favor los señores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL:** para la presentación del presente punto se contó con la participación de la Jefa de la unidad de Recursos Humanos licenciada Silvana Beatriz López Quintanilla. Intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala Gerente General Interina Ad-honorem y presentó el Informe de Gerente General, el cual contiene como punto único la **Apertura de procesos de contratación de personal:** intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y manifestó que presentan el presente informe en cumplimiento al artículo 32 que habla que entre las funciones del Gerente General se encuentra la de ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones del Consejo Directivo; y en cumplimiento al acuerdo número SIETE-B del acta número SIETE de fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho; se iniciará la apertura del proceso de contratación para las plazas de Asesor Municipal de la Región Central y Técnico del Departamento de Presupuesto, para cubrir personal que fue ascendido de acuerdo a promoción interna a los cargos de Jefatura de Recursos Humanos y Técnico de Capacitaciones de la misma unidad. Intervino la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos licenciada Silvana Beatriz López Quintanilla y manifestó que el objetivo de presentarles el presente punto es hacerles del conocimiento que se dará inicio al proceso de contratación de plazas vacantes para cubrir personal que fue ascendido internamente, por la demanda de trabajo que hay en cada una de las gerencias se ha visto a bien iniciar el proceso para cubrir las plazas lo antes posible; la propuesta en cuanto a la contratación del Asesor Municipal de la Región Central, en el grupo de remuneraciones que se tiene dentro de la planilla tiene asignado el salario mínimo de \$800 dólares, el monto propuesto es el salario mínimo del rango de asesores, de acuerdo a presupuesto de plaza es de \$965.00, pero el porcentaje a poder contratar es de \$800, se ha estado trabajando con el fin que el personal nuevo externo pueda empezar laborando con el mínimo del grupo de remuneraciones dentro del área de los asesores municipales y tener un margen en cuanto al proceso de evaluación de acuerdo al desarrollo de sus actividades y a la política que ya se maneja en la Unidad de Recursos Humanos, es necesario tener un margen para poder

darle mérito al empleado, ella inicio como Asesora Municipal en la Región Central devengando \$621 dólares y de acuerdo a mérito llevo a devengar \$965.00; se desea de igual forma contribuir al clima organizacional ya que todavía en esa región se tiene a tres personas ganando menos de esa cantidad, se puede ver la forma de acuerdo a mérito para poderles ayudar y contratar a la persona nueva con el 85% del techo de la plaza. En el caso del técnico de presupuesto, dentro del presupuesto de plazas 2019 se tiene que el techo de la plaza es de \$543.00, contratando con el 85\$ que equivale a \$450.00 dólares, el monto propuesto es para dejar margen al proceso de evaluación de acuerdo a normativa, entrando con un mes de prueba y con perfil de egresado; esas son las propuestas que se presentan para iniciar el proceso. Otro aspecto que se tomará en cuenta es en primer lugar se promocionaran internamente y en el caso que no hayan candidatos, se hará la convocatoria de manera externa. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que en el tiempo que tiene de pertenecer al Consejo Directivo pocas veces había visto que se trajera este tipo de informes, se debe dar prioridad a los empleados. Intervino la licenciada Silvana Beatriz López Quintanilla y manifestó que tiene conocimiento que en el proceso que se dio en diciembre y este año había participación de Directores en una Comisión Técnica con el personal administrativo para el proceso de evaluación y contratación, entendería que se haría lo mismo para estos procesos. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicito a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerente General Interina Ad honorem licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala. Luego de leída, el licenciado el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, sometió a aprobación dar por recibido el informe y que se incorpore al proceso la comisión creada para tal fin. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibido informe presentado por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia General, sobre el inicio del proceso de contratación de personal para las plazas de Asesor Municipal para la Región Central y Técnico del Departamento de Presupuesto; **b)** Que se incorpore al proceso de contratación la Comisión de Evaluación y Contratación de Personal Institucional, conformada por los Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Ezequiel Milla Guerra. Votando a favor los señores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **4. SEGUIMIENTO A PUNTOS PROPUESTOS EN LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consulto si se esta preparados para este punto, ya que no se encuentra pendiente el Director Gustavo Acosta, que es quien presento el punto, de lo contrario se dejaría pendiente para la próxima sesión de Consejo Directivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que esta de acuerdo que se deje para la próxima sesión, pero que no se deje pasar demasiado tiempo, solicita que le dé seguimiento la licenciada Marlene Antonia Orellana como Gerente General Interina Ad-honorem y presente propuestas en la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la agenda de la próxima sesión de Consejo Directivo. Votando a favor los señores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES REALIZADAS EN AUDITORIAS INTERNAS, EXTERNAS Y CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto lo presentó la licenciada Marlene Orellana, en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión realizada éste día, donde dio a conocer el seguimiento que está realizando la Gerencia General, Financiera y Administrativa en conjunto para solventar las observaciones de los entes contralores, teniendo como base legal el artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República “Obligatoriedad de las recomendaciones” el cual establece que las recomendaciones de la Auditoria serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo y por lo tanto objeto de seguimiento por el control posterior interno y externo. Por lo que solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala Orellana de Ayala. Luego de leída, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerencia General, Gerencia Financiera y Gerencia Administrativa, sobre el seguimiento a los hallazgos reportados por la Auditoria Interna, Externa y Corte de Cuentas de la República. Votando a favor los señores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino

Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN, SOBRE SOLICITUD DEL SEISDEM:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto lo presentó la ingeniera Heide Karen Chacón Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación, en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión realizada éste día, quien manifestó que el día 08 de febrero del presente mes el Consejo Directivo de ISDEM recibió nota del Sindicato de Empleados del ISDEM (SEISDEM) la cual fue remitida a las Comisiones de Asuntos Financieros y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión con la instrucción de realizar una revisión completa del tema y presente informe al Consejo Directivo, la solicitud presentada por el sindicato es para que el Consejo Directivo considere entre los puntos de agenda su petición basada en los siguientes aspectos: aumento del costo de la vida y de la canasta básica en el país, largo período de tiempo desde que se dio un aumento de salario justo para los empleados (aumento de \$50 para todos los empleados que no habían llegado al tope de su plaza en el año 2002), aumentos de salarios que en ocasiones anteriores han sido dados en el instituto a grupos selectivos de empleados, la solicitud del Sindicato consiste en solicitar que se pueda realizar aumento o nivelación de salarios de acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Trabajo; presentó un informe en el cual plantean antecedentes y un análisis de la situación sobre los salarios en ISDEM, haciendo un planteamiento de abordaje para la creación de una comisión institucional que genere propuestas para conocer la viabilidad de nivelación salarial a los empleados del ISDEM. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo, solicitando que la comisión presente una propuesta de plan de trabajo a la Comisión de Evaluación y Contratación de Personal Institucional, conformada por los Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Ezequiel Milla Guerra, para su análisis. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Comisión de Asuntos Financieros y Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, agregando lo solicitado por el licenciado Ramos Macal. Luego de leída, el licenciado el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Recibir el informe presentado por la Comisión de Asuntos Financieros y la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión; **b)** Crear una Comisión Institucional para la Revisión y Generación de Propuestas para conocer la viabilidad de nivelación salarial a los empleados del ISDEM, conformada por el Gerente General, jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, Gerente Financiero, jefatura del Departamento de Presupuesto y Gerente Administrativo, nombrando coordinador de la misma el Gerente General; **c)** Delegara a la comisión creada en el literal a) del presente acuerdo, presente la próxima semana una propuesta de plan de trabajo, a la Comisión de Evaluación y Contratación de Personal Institucional, conformada por los Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Ezequiel Milla Guerra. Votando a favor los señores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **7. PUNTOS VARIOS LITERAL A) NOMBRAMIENTO DE UN ESTRUCTURADOR DE CRÉDITO:** intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que el presente punto es para solicitar el nombramiento de un estructurador de crédito, tiene listas las notas a enviar mismas que ya mostró al Presidente del Consejo Directivo y dijo estar de acuerdo, también al doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, pero manifestó no estar de acuerdo y tiene razón porque debió pasar primero para su análisis en la Comisión de Financiamiento, pero la comisión está integrada por cinco personas y todos están de acuerdo, de lo que se trata es de avanzar para nombrar un estructurador de crédito, el cual no genera ningún costo ni se adquiere compromiso, nada que afecte a la institución, por el contrario beneficia al tener uno o dos estructuradores de crédito buscando las mejores condiciones para la obtención de un crédito; por lo que le solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a las dos notas que deben ser firmadas por el Presidente de este Consejo Directivo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la primera nota la cual está dirigida a C. Castillo Consultores, con asunto nombramiento de estructurador y autorización para las gestiones convenientes, la cual dice que los términos y condiciones propuestos por C. Castillo Consultores, son coherentes con las expectativas de la institución razón por la cual el Consejo Directivo tiene el agrado de nombrar a C. Castillo Consultores sin responsabilidad subsecuente para el ISDEM, el estructurador de la operación de financiamiento de USD 680 millones de dólares, a un plazo de diez años como mínimo, solicitando además a usted que al ser C. Castillo Consultores nuestro

estructurador financiero, emplee sus conocimientos y redes de contacto relevantes para lograr un interés aceptable y con periodo de gracia acorde a los fines sociales de Desarrollo Municipal en El Salvador, además, la fuente de repago y garantía para esta operación será el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), proveniente del Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda de El Salvador. En ese sentido, por intermedio suyo, remita a la brevedad posible una propuesta actualizada de la operación de financiamiento, a fin de iniciar la fase de negociación final y proceder a la firma de contrato internacional apegada a la normativa vigente según sea el caso. La otra nota esta dirigida a Mr. Taras Kushnirenko Neftan Limited es el mismo sentido, con la diferencia que al firmar contrato internacional sería sujeto a las leyes Inglesas o de Nueva York según sea el caso. Luego de leídas las notas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que no está de acuerdo en la forma como se está manejando este tema, porque si existe una comisión creada para este fin, es ahí donde se debe de ver incluso hasta la redacción de las notas, no lo considera adecuado, porque significa que cualquier miembro de la comisión puede tomar la iniciativa y propone algún tema al Consejo Directivo sin haberlo discutido antes en la comisión; asimismo dijo que se ha discutido la necesidad de avanzar y se debe hacer, pero tampoco se debe manejar de esta manera, por lo que no está de acuerdo. Intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en la última reunión se habló sobre la necesidad de contratar un estructurador de crédito y que este no implica costo, ni compromiso porque el estructurador es simplemente un gestor que se encarga de buscar donde se puede encontrar dinero con menos intereses, más ágil y con mejores condiciones, no hay compromiso de comisión ni de obligación de ninguna naturaleza, el estructurador podrá presentar cinco o seis opciones y el Consejo Directivo analizara dentro de esas cual es la que conviene más, este tema se vio anteriormente, por eso antes de pasarlo al Consejo Directivo lo presento al Presidente, se las presento al doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ezequiel Milla Guerra quienes forman parte de la comisión y también se compartió con el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y dijo estar de acuerdo a efecto que se diera celeridad al tema; manifestó que ese día no hubo reunión de la comisión y no se sabe cuándo habrá por esa razón lo ha presentado bajo el entendido que ya conocían el tema, pero no afecta en ninguna medida. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra y manifestó que se revisó en la comisión y se llegó a un acuerdo de nombrar diferentes estructuradores financieros, con eso no se están comprometiendo en nada, en lo que si fueron claros es que los alcaldes necesitan obtener dinero a una tasa de interés baja y de diez a quince años, si hubiese una mejor oferta con esa se quedaría, solo eran dos ofertas las que habían, con esta propuesta no se está adquiriendo ningún compromiso ni obligación, se habló también que se manejaría en bloques de tres, porque no darles ahorita libertad a que se consiga ese dinero que tanto necesitan las municipalidades, se debe escucharlos y negociar, con eso no se esta comprometiendo nada. Intervino el señor Víctor Manuel Rivera Reyes y manifestó que ya ha habido varias reuniones para tratar el tema de gestión de fondos y no se ha llegado a ninguna conclusión, considera necesario apoyar esta propuesta en la cual no hay ningún compromiso; asimismo dijo que tiene en su poder unos documentos de las municipalidades de Apastepeque, San Ildefonso, Tecoluca, consultando si habrá respuesta de parte de ISDEM, es vergonzoso no tener una respuesta que dar a las consultas que a diario les hacen los alcaldes, todas las municipalidades se están ahogando con las cajas de crédito y lo que buscan es un acompañamiento de parte de ISDEM y darles una solución, como Alcalde Municipal de San Martín e integrante del Consejo Directivo considera importante el acompañamiento y dar respuesta a las municipalidades lo más pronto posible. Intervino el licenciado Carlos Gustavo Moreno y manifestó que se abstiene de dar el voto porque considera que efectivamente existe una comisión, el forma parte de la comisión pero no ha podido asistir a todas, considera que lo que la comisión analizo y acordó debería de darse a conocer al Consejo Directivo, pero que no cuenta con la información suficiente para dar su apoyo, por lo que se abstendría de votar. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que si se ha creado una comisión se debe respetar, de lo contrario que se presenten los puntos de una vez al Consejo Directivo y que se tomen las decisiones que se tengan que tomar, considera que la comisión creada para la búsqueda de financiamiento le dé seguimiento a este tema, que lo vea a la brevedad posible y que se agende en la próxima sesión de Consejo Directivo como punto y presenten una propuesta, no en puntos varios porque se trata de un tema serio. Intervino el licenciado Carlos Gustavo Moreno y manifestó que en una de las notas habla de la estructuración del financiamiento de seiscientos ochenta millones de dólares, cuando se había hablado que no se iba a buscar esa cantidad, esos son los temas que hay que discutir. Intervino el señor Director Ezequiel Milla Guerra y manifestó que se puso de límite seiscientos ochenta millones de dólares, pero que se iba a obtener en bloques, a la hora de

negociar se les dirá que dependiendo de lo que necesiten las alcaldías para créditos y pago de deudas, así se solicitará. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que el acuerdo sería que se reúna la comisión y posteriormente presente una propuesta en la sesión de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Que se reúna la Comisión creada para búsqueda de financiamiento y presente una propuesta en la próxima sesión de Consejo Directivo en relación a este tema; **b)** Incluir el presente punto en la agenda de la próxima sesión de Consejo Directivo. Votando a favor los señores Directores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias y Víctor Manuel Rivera Reyes. **8. PRÓXIMA SESIÓN:** los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día martes diecinueve de febrero de 2019, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR:** Que el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, en el desarrollo del punto 3 de la agenda relacionado a la presentación del informe de la Gerencia General, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas y seis minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.